



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCION PÚBLICA
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 02/23-

RESOLUCIÓN

Almería, a 17 de enero de 2023

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 17 de enero de 2023 (MARTES)**, a las **catorce horas y quince minutos** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Concesión de un plazo de alegaciones y subsanación a los solicitantes de la convocatoria de subvenciones para la participación de agentes culturales, sociales y vecinales de Almería en el desarrollo de proyectos en el marco de la iniciativa CAMINA.
- 3.- Adjudicación del contrato de "Servicios de una agencia de medios de comunicación para desarrollar las campañas de promoción de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y la Feria Internacional Fruit Logística del año 2023", a la mercantil TALLER IDEAS PARA LA RED S.L., por importe de 68.752,20 €.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, Don José Antonio Camacho Olmedo, doy fe.

